

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden del Sr. Juez 1ra. Inst. Dto. C. y C. de la Decimosexta Nominación de Rosario con sede en calle Balcarce 1651 Piso 1° de Rosario (Santa Fe), el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/NUÑEZ, OSCAR H. y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 730/07, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 C.P.C., citar a los demandados Oscar Humberto Nuñez y Nora Liliana Cabana y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de \$ 37.302,94 con más la cantidad de \$ 11.191 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación al inmueble inscripto bajo el T° 979, F° 375, N° 307325, PH, Dto. Rosario. Rosario, 4 de Julio de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 55□2430□Jul. 26 Ag. 1°

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "MOYANO SILVIA MABEL c/MORALES JUAN CARLOS s/Declaratoria de Pobreza". Expte. N° 154/04, se ha resuelto declarar pobre para litigar a Silvia Mabel Moyano, quien gozará de los beneficios establecidos por los arts. 335, 336 y 337 y conc. del C.P.C.C., en la demanda que iniciará por usucapión contra Juan Carlos Morales. Costas por su orden (Art. 333 CPCC). San Lorenzo, 6 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□2419□Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulado: "MALLORCA ALBERTO c/MENDEZ HUMBERTA ESTER s/Tenencia", Expte. N° 767/06, se ha ordenado citar y emplazar a la Sra. Humberta Ester Méndez, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 6 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□2417□Jul. 26 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1° Nom. de San Lorenzo, en tos autos caratulados: "ARIJOM y RANEA S.R.L. c/Quien resulte titular del inmueble s/Prescripción Adquisitiva - Usucapión", Expte. N° 1088/05, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados Teresa Venzia y Adolfo Caffaina, por edictos que se publicarán por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo 6 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□2415□Jul. 26 Jul. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Agueda M. Orsaria, Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "CAMPOY ALBERTO FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva". Expte N° 421/07, se cita y emplaza a los propietarios y/o Poseedores y/o quienes se consideren con derecho e Intereses sobre el Inmueble situado en el pueblo Estación Sánchez, estación y Distrito de Cañada Rica (SF), situado en la manzana 3 del plano oficial y que linda por el Sud-Este con terreno de propiedad del Actor Alberto Francisco Campoy, mide 75 metros lado rumbo Nord-Oeste y 70 metros al Nord-Este y Sud-Oeste y encierra una superficie de 5.250 metros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de Ley. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□2362□Jul. 26 Ag. 1°